Expediente: **12519/24**
Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ORDOÑES JORGE EDUARDO S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **SENTENCIA INTERLOCUTORIA NOTIFICACION INDIVIDUAL**
Fecha Depósito: **19/08/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288838739 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - ORDOÑES, Jorge Eduardo-DEMANDADO
30500010912 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12519/24

H108022809650

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ORDOÑES JORGE EDUARDO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 12519/24 - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 18 de agosto de 2025.

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 11/03/2025, se ha ordenado trabar embargo preventivo sobre las cuenta que posee el demandado en BANCO DE LA NACION ARGENTINA. Que, existiendo fondos depositados y embargados en dicha entidad bancaria y ante la solicitud del apoderado de la actora, corresponde ordenar la transferencia de los mismos en concepto de capital adeudado y acrecidas. La entidad receptora deberá dejar expresa constancia del saldo remanente en las cuentas embargadas y/o cualquier otra que el demandado posea en dicha Entidad (especificando su número o sucursal), así como de la existencia de otros créditos a su favor.

Tener presente el Informe de Cuentas Bancarias Judiciales acompañado digitalmente.

POR ELLO

RESUELVO:

ORDENAR LA TRANSFERENCIA peticionada por la actora, a sus efectos corresponde: Notificar Digitalmente al **BANCO DE LA NACION ARGENTINA** a fin de que proceda a transferir la suma de PESOS: **$177.480** en concepto de capital reclamado y acrecidas calculadas, a la cuenta judicial del Banco Macro S.A. abierta a los fines pertinentes a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del título, cuyos datos son los siguientes: **NUMERO DE CUENTA: 560809605364182 - CBU N°: 2850608-7 5009605364182-5**. Notificaciones digitales.-

HAGASE SABER

Actuación firmada en fecha 18/08/2025

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.



https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/ab1cc7a0-7c26-11f0-9945-a3a915ade7c2